

**OBRA LEGISLATIVA MES ABRIL DE 2010**  
**SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO**

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1052				<p>Para añadir un inciso (c) a la Sección 2021 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a fin de eximir del pago de arbitrios, a el vehículo de motor utilizado por los sacerdotes, ministros del evangelio debidamente autorizados u ordenados y rabinos hebreos, para llevar a cabo las labores relacionadas con su ministerio; y para otros fines relacionados.</p> <p style="text-align: center;"><b>RADICADA EL 18 DE AGOSTO DE 2009; MOCION DE RETIRO APROBADA EL 12 DE ABRIL DE 2010</b></p>	<p>✓ RETIRADA</p>			
1484				<p>Para enmendar la Secciones 2,3,4, 6 y 8 de la Ley Núm. 74 de 13 de agosto de 2009, conocida como “Ley del Fondo Especial para la Presentación de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2010”, según enmendada, y enmendar el sexto párrafo del Artículo 14 de la Ley Número 10 de 24 de mayo de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de la Lotería Adicional”, a los fines de aumentar de un diez (10) por ciento a un quince por ciento (15%) de lo recaudado por concepto de los diferentes juegos aquí establecidos a los haberes del “Fondo Especial para la Presentación de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010”; disponer sobre su transferencia; y para disponer uso de dichos fondos para la construcción de obras y mejoras permanentes.</p>	<p>✓ MOCION EN SALA 04/06/10</p>			

**OBRA LEGISLATIVA MES ABRIL DE 2010**  
**SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO**

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1501				Para añadir un inciso (i) al Artículo 4 de la Ley Núm. 177 de 12 de agosto de 1995, según enmendada, conocida como “Ley de la Oficina de Servicios con antelación al Juicio”, a los fines de establecer que en el informe que someta la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio ante los tribunales no se recomendará la libertad bajo fianza diferida en casos en donde se impute la comisión de los delitos tipificados en el Artículo 401 y 411 de la Ley Núm. 4 de 23 de junio de 1971, según enmendada, conocida como “Ley de Sustancias Controladas de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.	✓			
1504				Para enmendar el Artículo 42 y 44, derogar el Artículo 45 de la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico de 2004”, a los fines de eliminar la figura del cooperador y definir la figura del encubridor, y reenumerar los Artículos subsiguientes; y para otros fines relacionados.	✓			
1505				Para añadir un nuevo Artículo 210. Obstrucción o Paralización de Obras a la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, reenumerar el actual Artículo 210 como Artículo 211 y reenumerar los Artículos subsiguientes, a los fines de establecer un nuevo delito en la Sección Sexta, De los daños a la propiedad; y para otros fines relacionados.	✓			

**OBRA LEGISLATIVA MES ABRIL DE 2010**  
**SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO**

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
	115			<p>Para ordenarle al Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor de Puerto Rico enmendar el Reglamento Núm. 7581, conocido como “Reglamento contra Prácticas y Anuncios Engañosos”, a los fines de establecer que tanto la letra más pequeña en un anuncio impreso, escrito o gráfico, como la letra de toda aquella expresión que aclare, condicione u ofrezca detalles de la información contenida en el anuncio, no será menor de 11 puntos.</p> <p style="text-align: center;"><b>RADICADA EL 4 DE MAYO DE 2009; MOCION ESCRITA DE RETIRO RADICADA EL 28 DE ABRIL DE 2010</b></p>	✓ RETIRADA			
	197			<p>Para ordenarle a las compañías que ofrecen servicios de comunicación inalámbrica de desistir de la práctica de imponer una cláusula contractual obligando al cliente a permanecer en la relación contractual por un periodo de por lo menos dos años y del pago de la correspondiente penalidad por incumplir el mismo.</p> <p style="text-align: center;"><b>RADICADA EL 4 DE AGOSTO DE 2009; MOCION ESCRITA DE RETIRO RADICADA EL 28 DE ABRIL DE 2010</b></p>	✓ RETIRADA			
	456			<p>Para ordenarle al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico, identificar los fondos necesarios para la habilitación de la Carretera PR-706 kilometro 3.3 interior en jurisdicción del Municipio de Salinas; y autorizar el pareo de los fondos identificados.</p>	✓			
	457			<p>Para ordenarle al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico, a estudiar la viabilidad de ensanchar y rehabilitar la salidas #91 de la PR-52 a la altura del Municipio de Juana Díaz.</p>	✓			

**OBRA LEGISLATIVA MES ABRIL DE 2010**  
**SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO**

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			1114	Para expresar la solidaridad del Senado de Puerto Rico con la comunidad judía, así como, para reafirmar nuestro apoyo y buena voluntad para con el Estado de Israel, con motivo de conmemorarse el día 15 de abril como el Día de la Recordación del Holocausto como parte de la Semana de Recordación del Holocausto del 11 al 18 de abril de 2010.	✓ MOCION EN SALA 04/12/10			
			1141	Para ordenarle a las Comisiones de Comercio y Cooperativismo; y de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio abarcador sobre el procedimiento utilizado por las Instituciones Financieras al establecer y fijar una tasa de interés en particular para la obtención de préstamos de automóviles, y sobre la efectividad de la divulgación de información requerida por legislación federal.	✓			